

PREGUNTAS DE LA CONSULTA PÚBLICA PROMOVIDA POR EL GOBIERNO DEL DF Y EL PRD SOBRE LA REFORMA ENERGÉTICA Y OTRAS ALTERNATIVAS DE PREGUNTA

Encuesta telefónica nacional: Del 15 al 18 de julio de 2008, 6,049 intentos, 600 entrevistas efectivas y una sobremuestra en el Distrito Federal: Del 15 al 18 de julio de 2008, 3,503 intentos, 400 entrevistas efectivas

La primera pregunta Esta pregunta parece intentar dos cosas: por un lado, hacer ver que toda actividad relacionada con los hidrocarburos está totalmente en manos del gobierno y, por otro, inducir el juicio de la población sobre la reforma bajo el dilema que los organizadores quieren, en este caso, la cuestión *privatizar-no privatizar*. El fraseo de la pregunta contiene serias inexactitudes, por no decir mentiras.

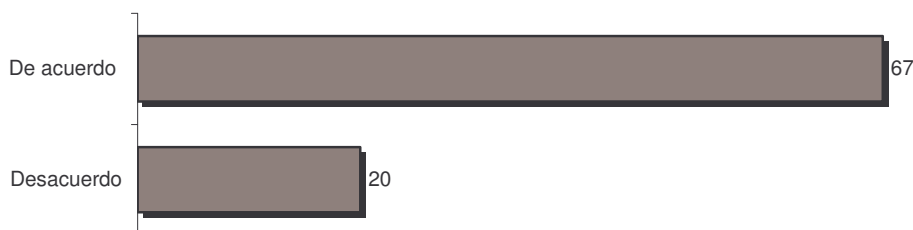
Al enmarcarse primeramente la consulta en el dilema *privatizar-no privatizar*, se intenta que el tema de la privatización constituya el referente para contestar la pregunta sobre si se está de acuerdo o no con la iniciativa presidencial de reforma.

Se contrastó con lo que pasa si se invierte ese orden, la pregunta genérica sobre la aprobación de la reforma vaya al principio, sin ser contaminada por la pregunta sobre participación privada en el sector de los hidrocarburos.

En el Distrito Federal el orden de las preguntas sí importa ya que la supuesta apertura al sector privado tiende a ser rechazada (no está de acuerdo, 50%; sí está de acuerdo, 40%), por tanto, si la pregunta relativa a la participación privada va antes de la general sobre la iniciativa de reforma, este ordenamiento deriva en que se produzca casi un empate entre quienes están de acuerdo con la iniciativa presidencial (41%) y quienes están en desacuerdo (39%). Por contraste, si se pregunta primero si están de acuerdo o no con la iniciativa de reforma, el acuerdo asciende a 47% y el desacuerdo retrocede a 36%.

El Presidente presentó al Congreso las siguientes iniciativas para Pemex:

- 1.- Dar autonomía financiera a PEMEX para decidir como invertir sus ganancias en nuevos proyectos de exploración y producción de petróleo, ajustándose al límite de gasto que fije el Congreso de la Unión.
- 2.- Establecer un nuevo sistema de contrataciones especial para PEMEX, para que tenga más libertad de ejecutar sus proyectos.
- 3.- Permitir a PEMEX contratar con terceros los servicios de refinación, manteniendo PEMEX la propiedad del petróleo y de todos los productos obtenidos de la refinación.
- 4.- Modificar la administración de Pemex mediante un Contralor y un nuevo Consejo que integre a profesionistas independientes especializados.
- 5.- Emitir "Bonos Ciudadanos" de PEMEX para que cualquier mexicano pueda adquirirlos y participar de las ganancias del petróleo, manteniendo PEMEX la propiedad y el control sobre el petróleo y todos sus productos.
- 6.- Que PEMEX pueda contratar a personas físicas o morales para que colaboren en la exploración de petróleo en aguas profundas, manteniendo Pemex la propiedad del petróleo que se extraiga.
- 7.- Que PEMEX pueda celebrar contratos con personas físicas o morales para transportar, distribuir y almacenar los productos derivados del petróleo manteniendo PEMEX la propiedad del petróleo y de los productos derivados de él, y el control de estas actividades.



Sumando "Ns/Nc"=100%

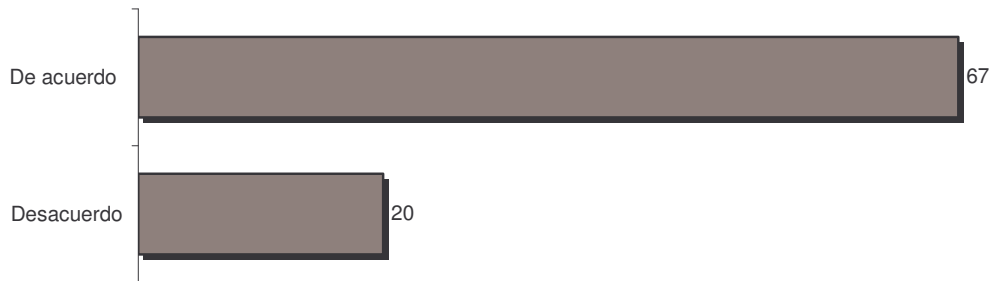
Este documento es solamente un extracto de la información contenida en nuestra publicación semanal. Si usted está interesado en obtener el documento completo, agradeceremos se ponga en contacto con nosotros por medio del correo electrónico admon@bgc.com.mx

Derechos Reservados BGC, Ulises Beltrán y Asocs, S.C.

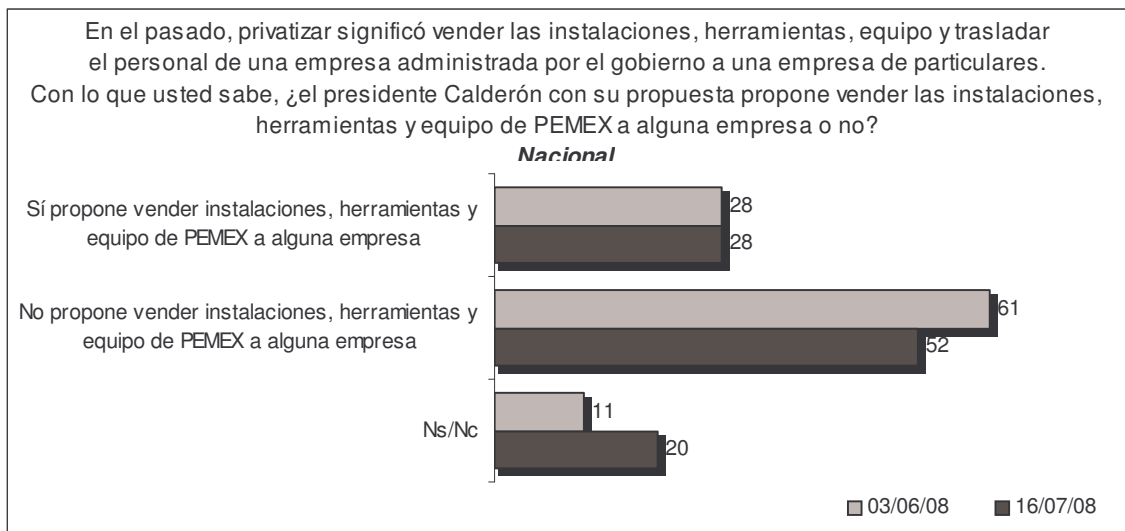
El Presidente presentó al Congreso las siguientes iniciativas para Pemex:

- 1.- Dar autonomía financiera a PEMEX para decidir como invertir sus ganancias en nuevos proyectos de exploracion y producción de petróleo, ajustándose al límite de gasto que fije el Congreso de la Unión.
- 2.- Establecer un nuevo sistema de contrataciones especial para PEMEX, para que tenga más libertad de ejecutar sus proyectos.
- 3.- Permitir a PEMEX contratar con terceros los servicios de refinación, manteniendo PEMEX la propiedad del petróleo y de todos los productos obtenidos de la refinación.
- 4.- Modificar la administración de Pemex mediante un Contralor y un nuevo Consejo que integre a profesionistas independientes especializados.
- 5.- Emitir "Bonos Ciudadanos" de PEMEX para que cualquier mexicano pueda adquirirlos y participar de las ganancias del petróleo, manteniendo PEMEX la propiedad y el control sobre el petróleo y todos sus productos.
- 6.- Que PEMEX pueda contratar a personas físicas o morales para que colaboren en la exploración de petróleo en aguas profundas, manteniendo Pemex la propiedad del petróleo que se extraiga.
- 7.- Que PEMEX pueda celebrar contratos con personas físicas o morales para transportar, distribuir y almacenar los productos derivados del petróleo manteniendo PEMEX la propiedad del petróleo y de los productos derivados de él, y el control de estas actividades.

¿Está usted de acuerdo o en desacuerdo con que se aprueben estas iniciativas?



Sumando "Ns/Nc"=100%



Este documento es solamente un extracto de la información contenida en nuestra publicación semanal. Si usted esta interesado en obtener el documento completo, agradeceremos se ponga en contacto con nosotros por medio del correo electrónico admon@bgc.com.mx

Derechos Reservados BGC, Ulises Beltrán y Asocs, S.C.